

jurídicas españolas de carácter privado con capital íntegramente nacional para instalar una fábrica de tratamiento y concentración de minerales de uranio, a localizar en la provincia de Salamanca, concediéndose un plazo de cuatro meses para que pudiesen concurrir las empresas interesadas, que la realidad ha demostrado ser insuficiente dada la complejidad de los proyectos técnico-económicos que deben ser obligatoriamente presentados por aquéllas.

Por consiguiente, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos en su reunión del día 10 de diciembre de 1965, ha tenido a bien ampliar hasta el 1 de febrero de 1966 el plazo para la presentación de proyectos técnico-económicos por las personas o en-

tidades jurídicas españolas de carácter privado, con capital íntegramente nacional, que deseen participar en el concurso abierto para instalar una fábrica de tratamiento y concentración de mineral de uranio, al que se refiere el punto segundo de la Orden ministerial de 12 de agosto de 1965.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1965.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Director general de la Energía.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de noviembre de 1965 por la que se nombra a don Miguel Garrido Peralta para la segunda cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por estar comprendido en lo dispuesto por Orden de 19 de noviembre actual el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al Catedrático de «Patología general y Propedéutica Clínica» de la misma Facultad y Universidad don Miguel Garrido Peralta, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de dotación económica producidas durante el mes de septiembre último.

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1948) y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31 del mismo mes),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Resolución de 29 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 12 de octubre), con las siguientes alteraciones:

Ascender a los sueldos que a continuación se indican, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se determinar, a los siguientes Maestros:

A 28.800 pesetas

5-7-65. Don Pablo Portero Peiró, número 21.279 bis, reingresado, Madrid, en vacante del señor Velasco, número 13.192.

A 25.680 pesetas

26-7-65. Doña Lucila Jesusa García Rodil, número 50.600-3, rehabilitada, Lugo, en vacante del señor Bascuñana, número 43.381.

A 23.880 pesetas

21-6-65. Doña Teresa Sanjuan Nájera, número 53.704-11, reingresada, Jaén, en vacante de la señora Gimeno, número 53.703.

A 21.840 pesetas

6-1-65. Doña Ana María Gómez Miguel, reingresada, alta 10.752-4, op. 1963, Burgos, en vacante del señor Ronquillo, número 11.304, op. 1963.

11-7-65. Don Ismael Junquera Requejo, alta autorizado a completar servicios, Zamora, en vacante del señor López, número 6.029, op. 1961.

Segundo.—Que asciendan en vacantes de dotación económica ocurridas durante el mes de septiembre último los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con los números correspondientes del Escalafón cerrado en primero de enero de 1962.

Día 1:

Vacantes de los Maestros números 1.792 y 3.100, ascienden:

A 32.280 pesetas

Don Vicente Pérís Morell, número 2.107 bis, rehabilitado, Valencia.

Doña Antonia Juan Lliteras, número 2.929 bis, reingresada, Baleares.

Vacantes de los Maestros números 5.015, 6.284, 7.732 y 11.707, ascienden:

A 30.480 pesetas

Doña Pilar C. Díaz Acosta, número 6.084 bis, reingresada, Badajoz.

Doña María Paz Obejero Frías, número 7.807 bis, reingresada, Guipúzcoa.

Doña Libia E. Fidalgo Martínez, número 8.380 bis, reingresada, León.

Doña Celia Varela Mato, número 11.171-3, reingresada, La Coruña.

Vacantes de los Maestros números 12.996, 16.167 y 19.670 bis, ascienden:

A 28.800 pesetas

Don Pedro González Suárez, número 16.663 bis, reingresado, Oviedo.

Doña Obdulia Vázquez Rodríguez, número 12.400 bis, reingresada, Madrid.

Doña María Magdalena Vallé Argüello, número 12.986 bis, autorizada a completar servicios, León.